



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba
Servicio Departamental de Políticas Sociales Cochabamba
- Referencia:** Informe de Auditoría operacional sobre la eficacia de acciones en protección y atención de víctimas de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos y sus familiares, en el departamento de Cochabamba, gestión 2023.
- Informe N°:** EC/OP421/G24 O1
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las acciones en protección y atención de víctimas de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos y sus familiares, en el departamento de Cochabamba, en la gestión 2023.
- Objeto:** El SEDEPOS se constituye en la Instancia Técnica Departamental de Política Social considerada como entidad rectora que ejerce tuición y control sobre las entidades de atención integral, con dependencia de la Gobernación de Cochabamba, con atribuciones de brindar servicios de orientación, apoyo socio-familiar y educativo y atención jurídica y psico-social; desarrollar programas de acogimiento temporal; supervisar a las entidades de atención integral públicas y privadas de atención a niñas, niños y adolescentes y a los programas que ejecuten con el fin de verificar el cumplimiento de sus objetivos y estándares de calidad; diseñar, implementar y administrar, entre otros, centros de orientación y tratamiento a niñas, niños y adolescentes, víctimas de trata y tráfico, a nivel departamental.

En la gestión 2023, la Unidad de Atención y Protección, que a través del Programa de Protección Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad, fue la encargada de la atención de víctimas de trata y tráfico de personas, en el departamento de Cochabamba.

Cabe hacer notar que, en la gestión 2023 se constituyó el Programa de prevención y protección de Trata y Tráfico de Personas.

En el marco del artículo 300 de la Constitución Política del Estado, el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, mediante la firma del *Convenio Interinstitucional Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y Arzobispado Cochabamba AGIyR-CONV-II-007/2023* de 6 de enero de 2023, delegó la atención de víctimas de trata y tráfico, con



finés de violencia sexual comercial, al Centro de Atención Integral Sayari Warmi.

Por lo expuesto nuestra evaluación, se orienta a las acciones en protección y atención de víctimas de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos, ejecutadas en el Centro de Atención Integral Sayari Warmi.

Período auditado: Gestión 2023

Resultados: Pronunciamiento del auditor

Las acciones en protección y atención de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos, en el departamento de Cochabamba, en la gestión 2023, fueron ineficaces, debido a que sólo en un caso de 14, se otorgó asistencia y acogimiento especializado.

Deficiencias de control interno

- Falta de documentación de respaldo sobre trabajo de coordinación para acogida de víctimas repatriadas.
- Falta de seguimiento al tiempo de acogimiento a víctimas de trata y tráfico.

---- 0 ----